BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216930457691
Fecha: 03-06-2021

Bogotá, D.C.

Código de dependencia 693

Señor: (a)
MANUEL URBANO CARDENAS Y/O PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
CALLE 79 SUR No 18-60
Ciudad.

Asunto: Notificación Personal Resolución 085 DE 02 DE JUNIO DE 2021
Radicación. SI ACTUA: 9678

Sírvase comparecer de forma inmediata a este Despacho; Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, ubicada en Diagonal 62 Sur No. 20 F-20, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarse de la **Resolución 085 de 02 de junio 2021**, proferida dentro del proceso de la referencia Actuación Administrativa. **Si-Actúa No. 9678**

Si no compareciere dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de este envío, se le notificará por Aviso según lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 2011)

Por mandato del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 en el marco de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se le invita muy respetuosamente para que dentro de los cinco (5) días siguientes al envió de la presente comunicación, informe su correo electrónico a este Despacho, al correo electrónico **cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co**, en el cual se le notificarán y comunicarán todos los actos y decisiones concernientes a la actuación administrativa del asunto, lo anterior a usted, por ser de obligatorio cumplimiento.

Cordialmente,

MIREYA PEÑA GARCIA
Profesional Especializado 222 – 24- AGP
Área de Gestión Policiva Jurídica

Proyecto: Luis Antonio Aldana Diaz/ Auxiliar de Apoyo
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui/Abogada Contratista

	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN **GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL** **DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Fecha: 17-06-2021

Yo Heyder Jose Granados Novoa identificado con cédula de ciudadanía número 6716 645 de Pto Leguizamo, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021693045769 1		Manuel Urbano Cardenas	

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	
2. Dirección deficiente	
3. Rehusado	
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de Domicilio	No es la dirección actual de la persona
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	

Recorridos	Fecha
1ª Visita	
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Heyder Jose Granados Novoa
Firma	
No. de identificación	6 716 645

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Aplicar tabla de documentos de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.